



Requerimientos para solicitar conexión COMERCIAL.

Monofásica o Trifásica

Documentación personal:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- En caso que se designe a otra persona (*que no sea el titular*) a realizar el trámite, debe presentar Poder de Representación o autorización con firma certificada, ambos por Escribano Público o Juez de Paz.
- Constancia de inscripción en A.F.I.P.

Personas de Naturaleza Jurídica: (Deberán presentar además):

- Acta Constitutiva o Fundacional con sus respectivas modificaciones.
- Acta de Designación de cargos vigente.
- Estatuto Social o Reglamento.
- Autorización para funcionar como Persona Jurídica o Inscripción en Registro Público de Comercio.
- Toda otra documentación que según el tipo societario particular sea requerida por la CECH.

En ambos casos se deberá presentar la planilla completa por electricista.

Formulario de "Declaración de Actividad Comercial". El mismo puede ser descargado de la página web de la CECH.

Documentación del inmueble:

Si es propietario:

- Fotocopia del decreto de adjudicación municipal o título de propiedad o boleto de compraventa sellado por rentas.

Si es inquilino:

- Fotocopia del contrato de locación sellado por rentas.
- Si en la documentación del inmueble no figura el domicilio exacto, deberá adjuntar una constancia de domicilio expedida por la oficina de *Catastro Municipal*.

Precios:

- Conexión monofásica: **\$ Consultar**
- Conexión trifásica: **\$ Consular**
- Pago de capital por asociación: **\$ Consultar**
- Garantía monetaria:
 - Conexión monofásica: \$ Consultar en efectivo o cheque a 30 días.
 - Conexión trifásica: \$ Consultar en efectivo o cheque a 30 días.

Vías de contacto:

Horarios de Atención al Asociado: 470800 INTERNO 2143 / 2146 / 2147
Lunes a Viernes de 07.30 hs. a 13.30

facturas@cech.com.ar / betinam@cech.com.ar / ernestinas@cech.com.ar